

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

#### **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-170/20**

Correspondiente al Expe: 3050/18

BAHIA BLANCA, 08 de septiembre de 2020

#### **VISTO:**

Que la asignatura Introducción a la Ingeniería de Software se dicta para alumnos de 1º año de la carrera de la Ingeniería en Sistemas de Información; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden que la Ing. Melina Genjo reúne los antecedentes necesarios para desempeñarse como Ayudante de Docencia de la materia Introducción a la Ingeniería de Software;

Que por resolución CDCIC- 125/20 \*Expte. 1006/20 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple (Cargo de Planta 27028953), vacante por Res. DCIC-111/20;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad en su reunión extraordinaria de fecha 08 de septiembre de 2020 dicha contratación;

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Contratar a la **Ingeniería Melina GENJO (Leg. 14822)** para cumplir funciones de Ayudante de Docencia, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignatura "*Introducción a la Ingeniería de Software*" (Cód. 7714), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 09 de septiembre y hasta el 18 de diciembre de 2020.-

**ARTICULO 2º:** Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple.-

**ARTICULO 3º:** La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple (Cargo de Planta 27028953), efectuado por resolución CDCIC-125/20 \*Expte. 1006/20.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

## /// CDCIC-170/20

**ARTICULO 4º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); cumplido, archívese.------